

# EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Año XIX.—Número 1.175

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 25 de enero de

NÚMERO SUELTO: 15 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL



EL SEÑOR

## Don Francisco Rocillo Fernández

DEL COMERCIO DE ESTA VILLA

Falleció el día 22 de Enero de 1913, a las 3 de la tarde

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Paulina Zubeldía; hijos Pedro, Enrique, Catalina y José Luis; padres políticos; hermano (ausente); hermanos políticos; sobrinos; primos y demás parientes,

**RUEGAN a sus numerosas amistades le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.**

**Santoña 24 de Enero de 1913.**

CHOCOLATES ELABORADOS

CON LOS MEJORES CACAOS

Y AZÚCAR DE CAÑA

POR

Eduardo Ocerin

PLAZA DE SAN ANTONIO

SANTOÑA

LA JOYITA DE SANTOÑA

RELOJERÍA DE

Santiago Brera

Hace toda clase de composturas en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17 (frente a la confitería de Ocerin.)

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SANTOÑA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, recibirá consultas en SANTOÑA, los días 5 y 6 del próximo mes de Febrero, de II a I y de 3 a 6, en la FONDA LA BILBAINA y en LAREDO los días 7 y 8 en el HOTEL LABADIE, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

## SIEMPRE TARDE

En nuestro número 1168 correspondiente al 7 de Diciembre último, tratamos de la conveniencia de gestionar acerca de los poderes públicos fuera habilitado nuestro puerto como uno de los de refugio que han de crearse como consecuencia de las conclusiones acordadas en la Asamblea de Mareantes cantábricos reunida en Bilbao a raíz de la catástrofe de Agosto que sembró la desolación en todo el litoral, y cuyas conclusiones fueron aceptadas por el Gobierno con la formal promesa de presentarlas a las Cortes y trabajar por que fueran aprobadas.

En el artículo que dedicamos a este asunto exponíamos las razones que abonaban nuestra pretensión, suficientes, a nuestro juicio, para que fueran tenidas en cuenta, excitando al Ayuntamiento para que no se «durmiera en las pajas», como con harta frecuencia ocurre, trabajando con tiempo a fin de que no nos ganaran por la mano otros puertos, llevándonos lo que en justicia creemos nos corresponde.

Ya creíamos que nuestras excitaciones, inspiradas, como de costumbre, en el interés de Santoña, que es el interés único que nos guía en nuestros pobres trabajos periodísticos, habrían, como de costumbre también, caído en el vacío, cuando nos vimos gratamente sorprendidos en la sesión última del Ayuntamiento al ver que se ocupaban del asunto los señores ediles, y que se acordaba solicitar fuera nuestro puerto uno de los de refugio que han de instalarse en esta parte del litoral. Y ya puestos a pedir, pidieron también algunos concejales que se estableciera en Santoña una de las escuelas de pesca que tratan de establecerse, petición que fué deseada, dando pruebas de cordura y sensatez, en vista de las razones que adujo el señor Fragua (D. Agustín) que puso de manifiesto la imposibilidad de conseguir tal cosa. Y todavía subió nuestra satisfacción de punto al oír de boca del propio Sr. Alcalde que habían sido conseguidas 400 y pico de pesetas para la voladura de los restos del vapor «Barambio», que obstruyen en par-

te la barra, y limpieza de la punta de San Carlos, con lo cual la entrada de nuestro puerto quedaria en condiciones inmejorables.

Por cierto que debemos hacer constar, en prueba de imparcialidad absoluta, que a las manifestaciones del Alcalde de que quien había conseguido esas pesetas era el Sr. Pico, respondió el Sr. Fragua dando lectura a una carta del Diputado por el Distrito, Sr. Aznar, que tenía en su poder el Sr. Valle (D. Adolfo), de la que se desprende que dicho Diputado había contribuido de modo eficaz a la consecución de la cantidad de referencia. *Suum cuique*, y agradezcamos a quien sea el favor que nos ha hecho.

Y tan contentos estábamos, siendo, como somos, optimistas por naturaleza, cuando al leer el viernes la prensa de la Capital nos encontramos con la noticia de que se halla en Madrid una comisión de Laredo, que en unión de los representantes en Cortes de la Provincia, vá a trabajar en pró de los intereses de su pueblo, llevando, entre otras pretensiones, la de que sea declarado Laredo puerto de refugio.

Y «nuestro gozo en un pozo». Porque es bien sabido que «el que dá primero dá dos veces», y a nadie se oculta que más conseguirá Laredo, con su comisión en Madrid, en contacto con los organismos oficiales y al habla con los que por su posición y sus influencias pueden resolver los asuntos en sentido determinado, que lo que pueda conseguir Santoña con la petición de su Municipio, escueta, sencilla, aún cuando se apoye en razones sólidas y tenga en su favor mil circunstancias favorables.

Y una vez más tenemos que lamentar nuestra inconcebible apatía, que todo lo malogra y que es el principal obstáculo con que tenemos que luchar. Sin él, a buen seguro que Santoña no arrastraría la vida lánguida y que hace mucho tiempo viene arrastrando, y hubiera conseguido ya ser a estas horas lo que realmente debiera ser, favorecida como se halla por su situación geográfica y por sus condiciones excelentes de todo género, muy superiores a las que tienen otros pueblos de igual o menor catego-

ría, que disfrutan de mayores ventajas merced al esfuerzo de sus hijos, que saben que «el movimiento se demuestra andando», y dejándose de pequeneces insustanciales trabajan unidos por el bienestar común. Nosotros, a los que muy bien puede aplicárenos aquello de «en estas disputas llegaron los perros», nos entretenemos en *politiquear* y en destrozarnos unos a otros, teniendo, eso sí, muy buenos propósitos, que nunca vemos traducidos en realidades, y dejando que otros pueblos se nos adelanten y consigan lo que pretendemos.

Y hay que convenirse de que por el camino que seguimos no vamos a ninguna parte. Es decir, vamos única y exclusivamente a no ser nada, a continuar en el periodo de estancamiento en que nos hallamos actualmente.

Y ya se sabe lo que llegan a ser los pueblos que se estancan y no tienen un arranque viril que les saque del letargo en que yacen.

## SEÑALES DE LOS TIEMPOS

(RAPIDA)

El cronista siente hoy el alma contristada al ver cómo los grandes rotativos y aun otras publicaciones de no tanta importancia en la prensa diaria, acogen en sus columnas, sin un solo comentario, sin una palabra de indignación, noticias que no hace aun muchos años causaríanla, y profunda, no solo en el ánimo de los que las leyeren, sino también en el de los que, cumpliendo la sagrada obligación que se impusieron, tuvieron el deber de escribirlas.

Mueve al cronista a dar en estos pensamientos el hecho de haber leído hoy en un importante diario de la capital de la provincia el relato escueto del macabro hallazgo, por unos chicos pescadores, de un feto que nadaba en aguas de la dársena santanderina de Puerto Chico. No da mas detalles que el horrible de hallarse el cadáver de la inocente criatura envuelto en inmundos trapos atados con una cuerda de la que pendía una gran piedra, con cuyo peso el autor o autores de la criminal hazaña pretendieron asegurar la impunidad.

Y no es lo peor del caso, con ser muy ma-

# Grandes Bodegas y Destilería Santa Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

**Propietario:** DON BALDOMERO LANDA  
UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

## Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

lo, que el cronista haya leído esto hoy, sino que lo ha leído también ha quince días, o quizá menos, y lo leerá de nuevo antes de una semana, para volver a leerlo poco tiempo después y así sucesivamente.

Señales son de los tiempos en que vivimos, y consecuencia natural de la relajación de costumbres a que hemos llegado, en esta época en que ni aun lo más espantoso puede causar mella en nuestro ánimo, acostumbrado ya a todo género de males.

El cronista recuerda allá en los lejanos tiempos de su niñez un caso parecido a éste de hoy, ocurrido en una populosa villa que baña el Cantábrico con sus alevés ondas... ¡Distancia del indiferentísimo de hoy a la agitación popular de antaño! Miles de vecinos de aquella villa acudieron en manifestación a pedir a las autoridades ejemplar castigo para la autora—porque autora fue, aunque parezca mentira—del horrendo crimen, y la indignación y el furor duraron en el alma del pueblo tanto como duró el proceso, y la Guardia Civil hubo de tomar muy serias medidas para evitar que los indignados vecinos no lograsen su intento de hacer justicia por su mano.

En cambio, hoy, hay que sosegar... ¡Un infanticidio! ¡Bah! ¡Es cosa de todos los días! En Francia—¡oh, Francia, la nación ideal!—casi no se castiga eso. Por donde venimos a parar en que el amor maternal es casi un mito, una antigualla, que no se conserva ya mas que en España, y otras naciones por el estilo, atrasadas. Hay que ser malthusianos. Procrear pocos hijos, y de ellos, tirar algunos. Si no, acaso se llenaría el mundo y no quedaría sitio para los que fueran viniendo. ¡Las tierras incultas son ya tan pocas!

Pensando en estas cosas, el cronista siente deseos, frenéticos deseos de volver a los tiempos de antaño, y de abominar para siempre del progreso.

ROGER DE JUVAL.

Santoña, Enero 1913.

## PANCHO ROCILLO

Después de larga y penosa dolencia, soportada con gran resignación, y fortalecida su alma con los Santos Sacramentos, dejó de existir en esta Villa el pasado miércoles el que en vida fué nuestro buen amigo don Francisco Rocillo Fernández, santónés entusiasta, comerciante prestigioso, y uno de los convecinos que a pesar de la vida retirada que hacia, consagrado por entero al trabajo y al cuidado de su familia, contaba con más conocimientos y simpatías entre nosotros.

De aquí que su fallecimiento haya sido sumamente sentido, como lo prueban los innumerables testimonios de pésame que ha recibido su desconsolada familia, y la numerosa concurrencia que asistió a la conducción de su cadáver al Cementerio, en la tarde del jueves, y a los funerales celebrados el viernes en la Iglesia Parroquial.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad del malogrado Pancho Rocillo, como cariñosamente se le llamaba en Santoña, y que conocíamos la nobleza de sus sentimientos, la probidad de sus acciones, su honradez acrisolada, sus aptitudes excelentes para el comercio, que le granjearon el aprecio y estimación de todo el mundo, no solo en la Villa sino fuera de ella, lamentamos como el

que más su desaparición del mundo de los vivos, y enviamos a su atribulada esposa doña Paulina Zubeldía, a sus hijos, muy en especial a nuestros jóvenes amigos Pedro y Enrique, que llegarán a ser hombres de provecho si siguen la senda trazada por su infortunado padre y se inspiran en los ejemplos de honradez, hombría de bien y actividad que este les dió durante su vida, y a toda la demás familia, el sincero testimonio de nuestra condolencia, al mismo tiempo que suplicamos a nuestros lectores eleven sus preces al Altísimo en sufragio del alma del finado.

## CRÓNICA

Un apreciable vecino de esta villa me ha llamado la atención acerca de lo que en el principio de mi última crónica tuve a bien manifestar: esto es, que lamentaba la desaparición del mercado que se celebraba semanalmente, o a diario, mejor dicho, en la hoy solitaria plaza de la Constitución. Y añadía el vecino de referencia que mal se compaginaban esos lamentos con la campaña anteriormente hecha en estas columnas en favor de la pronta terminación, habilitación e inauguración de la flamante Plaza de Abastos.

Verdad es que no se aviene muy bien lo uno con lo otro; pero eso no quiere decir que yo vaya a trinar ahora contra la construcción de la mencionada plaza; muy al contrario, celebro que en eso nos parezcamos algo a los grandes núcleos de población, que cuentan con Municipios que saben y pueden tener debidamente atendidos todos los servicios. Lo que yo sentí y siento es la desaparición del cuadro típico, por lo que tenía de artístico y de abigarrado, y por lo que nos recordaba las patriarcales costumbres de nuestros abuelos, a quienes Dios tenga en su santa gloria.

Todavía no sabemos a estas fechas en que quedó aquella proposición hecha por las Obras del Dueso al Ayuntamiento de Santoña, proposición sumamente ventajosa para nuestra villa, pero que, a pesar de todas sus ventajas, está, al parecer, completamente dormida, sin que pueda, por ningún indicio, colegirse cuando despertará.

Están las chicas santónesas—el verdadero orgullo de Santoña—la mar de entusiasmadas con la proximidad de los Carnavales, y yo sé de algunas que no piensan en otra cosa mas que en buscar y rebuscar figurines, para saber que disfraz han de adoptar. Es seguro que los bailes del Casino y los de la Juventud Artesana serán un éxito cada uno, a juzgar por los preparativos que se hacen.

Ha llegado ya la época de la poda, y he observado con extrañeza que hasta en los árboles hay preferencias, pues este año, por economizar—¡diablo de economías!—no se podan mas que los de San Antonio y algunas quinas de los del paseo de Pereda. Los demás se quedan así, tal como están, para que en el próximo verano no puedan lucirse como los de San Antonio. ¡Y que rabien si quieren!

En fin, todo sea por Dios, y no murmuraremos de lo que disponen nuestras sabias autoridades. Y hasta la semana próxima, si Dios me da aliento para llegar allá.

Juan G. Leiva de los Eros.

## Pérdidas inexplicables

Desde hace algún tiempo vienen ocurriendo «cosas raras» con los periódicos de Madrid que es corresponsal administrativo en Santoña el padre de nuestro Director, don Fermín Hernández Estéban, fundador de EL AVISADOR.

El 25 de Noviembre último se extravió un paquete de 50 ejemplares de «La Correspondencia de España»; el 3 de Enero sufrió la misma suerte otro paquete de igual número de ejemplares del mismo periódico; el lunes último tampoco llegó a su poder un paquete de 25 ejemplares de «El Heraldo de Madrid»; a más de otras muchas «omisiones» de menor importancia que no hay por que relatar.

Además, y con frecuencia harto lamentable, los paquetes de los periódicos madrileños, sobre todo los ilustrados, le llegan con lamentable retraso, dando lugar a que cuando los recibe no le sirvan de nada, por haberlos ya vendido el otro industrial que con él comparte la corresponsalía administrativa de la prensa de Madrid.

El Sr. Hernández tiene la absoluta seguridad de que la falta no es imputable a la Administración de Santoña, cuyo dignísimo Administrador y celosos empleados cumplen perfectamente con sus deberes, y solo elogios merecer. Pero como el hecho que delata es cierto, y aún cuando ha dado conocimiento de él a la Administración Principal de Correos de la Provincia nada ha conseguido, (pues ni siquiera ha obtenido contestación) y ha continuado de paqué el mismo incalificable hecho de la pérdida de paquetes, nos ruego llamemos la atención del Ilmo. Sr. Director General de Comunicaciones, al que respetuosamente elevamos nuestra súplica de que vea el poner coto a las demasías que denunciarnos, restableciendo la normalidad y averiguando quien o quienes tienen la culpa de las pérdidas a que nos referimos. Un paquete de periódicos no es ninguna circular ni carta que puede extraviarse ni demorarse con tanta frecuencia.

De la reconocida amabilidad y justicia del Sr. D. Mateo Sagasta, esperamos que atendiendo estas nuestras indicaciones, no por modestas menos atendibles, se dignen disponer lo que juzgue oportuno a fin de que no se repitan hechos semejantes, que tan pobre idea dan del servicio de comunicaciones de España, a merced de cualquier empleadillo que por enemistad hacia unos o amistad con otros, bien que no sea por cuestión política (que todo pudiera suceder) perjudique a un honrado industrial que en nada se mete y que trata de ganarse honradamente la vida sirviendo al público, que es el que, en último término, paga las consecuencias.

Y bien está la libertad, pero no hasta tal punto.

## TEATRO CASINO-LICEO

Empresa "VEGA."

Con las funciones celebradas el domingo último, se despidió de nuestro público la empresa Vega, que ha venido actuando con cinematógrafos y variedades en el Coliseo del Casino, por espacio de tres meses.

Se exhibieron seis bonitas películas, y en todas las secciones, excepto en la infantil, hizo su presentación el notable trio Palacios, ya conocido de nuestro público, y que confirmó plenamente la buena fama que dejara en temporadas anteriores. Sobre todo la po-

pular Liria Palacios gustó mucho con su bonita canción de la *Pasiega* que cantó admirablemente, siendo premiada su artística labor con merecidas ovaciones.

Fé un buen número el que nos presentó el amigo Vega para despedida, y ojalá que todo hubiesen sido así, durante el tiempo en que tuvo a su cargo la tarea de alegrarnos la existencia.

Y hasta otra vez que tengamos el gusto de verlo de nuevo entre nosotros.

\*\*

El señor Vega nos encarga, al cesar en la explotación del Teatro del Casino-Liceo, manifestarnos su agradecimiento al público que tanto le ha distinguido, y nos hagamos intérpretes de los sentimientos de cariñoso afecto que guarda para Santoña y que harán que nunca pueda olvidar el nombre de nuestro pueblo, al cual ruega le dispense cualquier falta en que puede haber incurrido y que seguramente habrá sido contra toda su voluntad.

Y al propio tiempo, por nuestro conducto, se despide de los muchos y buenos amigos que aquí deja, a los cuales se ofrece incondicionalmente en Bilbao, punto de su residencia.

## Reducción del tiempo de servicio

Por el Gobierno Militar de esta Plaza se nos remite para su inserción el telegrama siguiente:

Capitán General a General Gobernador Militar.—Ministro Guerra en telegrama ayer, dice.—Mañana publicará «Gaceta» y «Diario Oficial», real orden disponiendo que el plazo para acogerse a beneficios reducción tiempo servicio en filas, termina con arreglo a la Ley, antes del sorteo que es tercer domingo febrero, siendo improrrogable y no disfrutando de aquellos beneficios los que en el tiempo marcado no se hayan acogido a ellos. Se encarga a V. E. interés a Gobernadores Civiles región, se dé publicidad disposición en boletines y por bandos y pregones; esto último en las poblaciones en que así sea costumbre.—Puede V. E. anticipar esta manifestación a Gobernadores, para desde luego se sirvan hacerla publicar.—Lo traslado V. E. para que facilite real orden que se cita, forma que se ordena.

\*\*

El Alcalde, Sr. Ortiz Dou, nos remite para su publicación un bando (recibido estando ya compuesto el telegrama anterior) que no publicamos por referirse al mismo asunto y estar redactado en iguales términos.

## LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ortiz Dou, y con asistencia de los concejales señores Herrera, Villarias, Herreria, Valle (A. y P.), Gabás, Fragua y Fernández; se celebró sesión subsidiaria el miércoles 15 del corriente.

La presidencia dió cuenta del ingreso hecho por la Sra. Viuda de Olazábal de pesetas 90, por don Juan Fernández la cantidad de 315'47, pesetas y satisfaciéndole al lacero 28; por el señor Administrador del impuesto 1107'435, por don Antonio Barcia Calero 22'50, por don

Daniel García 439'20, por don Santiago Díez 752, por don Ruperto Lavín 309 y por don Heliodoro López 48'30.

**Cuentas**

Fue leída la de jornales de la semana última que asciende a 22'50,

**Informes**

Por la comisión de Fomento ha sido aprobada la solicitud presentada por don Pedro Valle para la construcción de la acera en la casa de su propiedad, y la presentada por el vecino Francisco Merodio.

Se hizo el nombramiento por papeletas, de la plaza de contador interino recayendo en don Agustín Alonso García.

Igualmente se hizo por papeletas el de portero del Fielato y Matadero, de las solicitudes presentadas por don Ricardo Santamaría y don Nicolás Piedra, siendo nombrado por mayoría éste último.

Se dió lectura de la liquidación de la acera de don Rufino Alonso.

Fue aprobada una solicitud del vecino Hermenegildo Palomares, pidiendo se le incluya en las listas benéficas.

Fue leída una comunicación del Ayuntamiento de Santa Marina de Cudeyo, pidiendo se les conceda alguna cantidad con destino a los damnificados en el incendio en la pasada semana en el pueblo de Orejo; se acordó señalar 25 pesetas.

Fue leída una solicitud de don Alejandro García pidiendo se le concedan en arriendo dos parcelas en el monte, según condiciones ya estipuladas por el Ayuntamiento; se acuerda informe el técnico.

La presidencia dió cuenta de haber visto al Sr. Capitán de Ingenieros, para solicitarle los 10 tilos que se necesitan y que le había indicado se viera con el Sr. Ingeniero Agrónomo, de quien no los consiguió por no tener citados árboles.

Se acordó no cobrar impuesto de leche a la que llega de algunos pueblos próximos por encargo para entregar a algunos vecinos de la localidad.

Dió cuenta la presidencia de habersele acercado el alcalde del barrio del Dueso, pidiendo se le indemnice de las 15 pesetas que costó la charca donde bebe el ganado en citado barrio, por haber sido esta saneada cuando fue tomado el acuerdo de no hacerse por cuenta del Ayuntamiento; se acordó hacer el abono de citada cantidad.

El Sr. Villarias indica se manifieste a los encargados de la luz, que al renovar las lámparas en el barrio del Dueso, lo hagan por nuevas y no por viejas según tiene entendido.

El Sr. Herrera llama la atención de la presidencia, acerca de la deficiencia de la luz, que talmente es la de un candil; y cree debe obligarse a que den toda la intensidad; y medir si es preciso el fluido.

La presidencia indica se haga constar en acta la satisfacción de esta Corporación, de haber entrado nuestras tropas en Tetuán el día 14, como igualmente habérselo abierto las puertas del Palacio de Oriente al pueblo español, con motivo de la visita al Monarca de don Gumersindo de Azcárate.

Con algunos ruegos y una breve discusión (que tuvo sus consecuencias en la vía pública) se levantó la sesión.

\*\*

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou y con asistencia de los concejales señores Villarias, Fragua (A. y M.), Valle (A. y P.), Herrera y Herrera, se celebró sesión subsidaria el miércoles 22 del corriente.

Fue ratificada el acta de alistamiento para el reemplazo de 1914.

La Comisión de Fomento ha informado la solicitud de don Angel Lavín en representación de don José Ibarlucea y accede a que por el Ayuntamiento le sea abonado lo que a este corresponda por el encintado y parte de la acera, cuando le corresponda por turno.

Fue leída la cuenta de jornales de la semana última que asciende a 26'24 pesetas invertidas en el machaque de grava, limpieza de imbornales y replanteo de árboles.

La Comisión de Hacienda ha informado varias cuentas presentadas por varios vecinos, proponiendo su aprobación y pago.

La Comisión de Fomento ha informado y accede a lo solicitado por los hijos de don

Alejandro García sobre no poder pagar más de cinco pesetas por carro de los que tiene solicitado.

Se abre discusión sobre este asunto y manifiesta el señor Herrera no está conforme con las diferencias de precios establecidas, por creer que todos los terrenos son iguales y por lo tanto pueden reclamar aquellos a quienes se les ha concedido a 10 pesetas por carro; los demás concejales entienden lo mismo que el señor Herrera; acordándose por unanimidad no cobrar en lo sucesivo más que cinco pesetas carro por arriendo.

Fue ratificado el padrón de vecinos.

La Comisión de Policía ha dictaminado sean incluidos en el padrón de vecinos, los señores Eduardo Ocerín, Nicolás y Prudencio Villarias y Lázaro del Real y se excluyan en número de 59 los presentados en bloc por los señores Ramón Lavín y Enrique Crespo.

La presidencia anuncia la discusión del dictamen de citada comisión y hace uso de la palabra el señor Valle (A) para manifestar que aun siendo miembro de la comisión se ha abstenido de informar por desconocer a la mayoría de los individuos que figuran en las mencionadas hojas.

Tomaron parte en la discusión todos los señores concejales censurándose mutuamente, este y otros hechos por el estilo, de ambos bandos políticos acordándose excluir después de haber sido leídas varias de las hojas a los 59 que figuran en las mismas e incluir a los cuatro primeros que personalmente presentaron en la Casa Consistorial sus hojas y que según la presidencia llevan los dos años de residencia en la Villa.

Los Sres. Herrera y Herrera piden se forme expediente a los infractores de la ley firmantes de las hojas, pero la presidencia consigue desistirse de tal propósito por creer que nada se conseguiría castigando a estos individuos y si conociendo a los que realmente son los verdaderos culpables.

La presidencia ordena se de lectura de la Ley de Puertos y se solicite el nombramiento de puerto de refugio y la instalación de la escuela de pescas en esta villa.

El Sr. Fragua (A) indicó a la presidencia tiene entendido que ha de ser una escuela la que se instale en cada provincia y que a la vez ha de ser costeada por las Diputaciones y cree se instale en Santander e indicó a la vez, vea de conseguir el dragado de la entrada del Puerto.

La presidencia expone a la Corporación, que en una visita que hizo últimamente al señor Ingeniero de la provincia, este le manifestó, que por virtud de gestión del Senador señor Pico se han concedido 400 y pico pesetas para hacer el estudio del dragado y voladura de los restos del vapor «Bambino» en el bajo de San Carlos.

El señor Valle (A) que posee una carta recibida del señor Aznar y de la que dá lectura el señor Fragua (A) se desprende de ella su gestión con citado motivo.

Fue leída la distribución de fondos del presente mes.

La presidencia dió cuenta del salvamento efectuado por dos jóvenes de la localidad en el joven Casimiro Valmaseda que marchando en bicicleta cayó al agua; se acuerda según costumbre gratificar a mencionados jóvenes.

Dió cuenta igualmente de habersele solicitado por la señora viuda de don Francisco Rocillo una sepultura a perpetuidad; se acuerda concederla.

Con varios asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

**LAS HORMIGAS**

He admirado el hormiguero cuando henchian su granero las innúmeras hormigas: he observado su tarea bajo el fuego que caldea la estación de las espigas.

Esquivando cien alturas y salvando cien honduras, las conduce hasta las eras un sendero largo y hondo que labraron desde el fondo de las lóbregas paneras.

Y en hileras numerosas, paralelas, tortuosas, van y vienen las hormigas... La vereda es dura y larga,

pesadísima es la carga y asfixiantes las fatigas. Mas la activa muchedumbre que la tierra reverbera, senda arriba, senda abajo se embriaga en el trabajo que le colma la panera.

Son comunes los quehaceres, son iguales los deberes, los derechos son iguales, armoniosa la energía, generosa la porfía, los amores fraternales.

Si rendida alguna obrera por avara no subiera con la carga la alta loma, la hermanita más cercana con amor de buena hermana la mitad del peso toma.

Nadie huelga ni vocea, nadie injuria ni guerrea, nadie manda ni obedece, nadie asalta el gran tesoro, nadie enceta el grano de oro que al tesoro pertenece...

He observado el hervidero del innúmero hormiguero en sus horas de fatigas... Si en los ocios invernales sus costumbres son iguales, ¡son muy sabias las hormigas!

J. M.<sup>a</sup> Gabriel y Galán.

**NOTICIAS GENERALES**

Terminadas las licencias de Pascuas que disfrutaban, han regresado a nuestra villa los Capitanes don Pablo Alfaro, don Manuel Toledo y don Juan Fernández Prados, los tenientes don Manuel García Llanos, don Baldomero Rojo y don Gervasio Pérez, el capellán don Agapito Acero y el médico segundo don Manuel Traba.

Sean todos bien venidos.

Se ha incorporado al Regimiento de Andalucía, el capitán recientemente destinado al mismo, don Emilio Gómez Zaldívar.

Nos complacemos en saludarle afectuosamente, dándole nuestra mas cordial bienvenida.

Con motivo de haber sido el santo de S. M. el Rey (q. D. g.) el jueves último, vistieron de gala las fuerzas de la guarnición, ondeando el pabellón nacional en los edificios militares y en la Casa Consistorial, dando un concierto de doce a una en el paseo de Pereda, la laureada banda de música del Regimiento de Andalucía.

Ha sido destinado al Regimiento de Andalucía el capitán don Ramón Visa, que se incorporará a su nuevo destino en breve plazo.

Con objeto de despedirse de sus numerosas amistades, y recojer su equipaje, estuvo aquí anteayer y ayer nuestro distinguido amigo el Capitán de Infantería don Julio Castro del Rosario, que como saben nuestros lectores, ha sido destinado al Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander.

Con ocasión de este corto viaje, hemos tenido el gusto de ver y admirar los preciosos regalos que al señor Castro hicieron en Biarritz y en Madrid, con motivo de haber obtenido el título de campeón del mundo en el tiro con arma de guerra en el concurso celebrado en la primera de dichas ciudades durante los meses de Julio y Agosto último.

Mucho nos conlustra la ausencia de tan pundonoroso militar, aunque algo nos consuela la promesa que nos hizo de hacer frecuentes excursiones a esta villa, donde tanto se le quiere.

Procedente de Candás (Oviedo) llegó el viernes á Santoña haciendo el viaje en el automóvil de su propiedad, nuestro distinguido amigo don Alfonso Albo.

Se encuentra afortunadamente muy mejorada de la enfermedad que ha sufrido la distinguida señora doña Dolores Torres, esposa de nuestro buen amigo el inteligente maestro de obras militares don Sebastián Guerra.

Lo celebramos en el alma.

Mañana, Domingo, a las cinco y media de la tarde, volverá a repetirse en el Teatro del Casino-Liceo la función que a beneficio del Asilo del Ssagrado Corazón tuvo lugar el miércoles 15 de los corrientes.

Volverá a representarse «Puebla de las Mujeres» y en vez de «Mañana de sol» se representará el entremés de Pedro Pérez Fernández «Para pescar novio» representado por la señorita María Alvarez y el señor Traba Roldán (D. Manué).

Los productos de la función se destinarán al mismo benéfico fin de la anterior y los precios serán los siguientes:

Palcos con 5 entradas 11,50 ptas.—Butacas y sillas 1'50.—Delantera de grada 0'80.—Entrada general 0'50.—Media entrada 0'30.

En estos precios esta incluido el timbre.

Según noticias que tenemos, se encuentra bastante restablecida de la enfermedad que sufre, y que por prescripción facultativa hizo necesario su traslado a Avila, la distinguida señorita Mentico Riverón que hace algún tiempo marchó a la antigua Ciudad de Santa Teresa acompañada de su próxima parienta la respetable y caritativa señora doña Sacramento Gómez, viuda de Palmas.

Mucho no congratula la noticia, y celebraremos en el alma el pronto regreso de las distinguidas viageras, consiguiendo el objeto que las hizo abandonarnos temporalmente.

**Plantas de Limones**

Se vende una gran partida.

Informarán en esta Imprenta.

Se encuentran enfermos, aunque afortunadamente no reviste gravedad sus dolencias, nuestros buenos amigos los doctos profesores del Colegio de San Juan Bautista don Cándido Burgos y don José Lain.

No hay para qué decir cuanto celebraremos su pronto restablecimiento.

Hoy a las tres se celebrará en uno de los salones del Casino-Liceo la junta anual reglamentaria de la Cooperativa Santoñesa, para tratar de la lectura de la memoria y aprobación de cuentas del año finado, y elección de secretario, contador, tesorero y cuatro vocales.

**GRAN OCASIÓN**

para comprar confetti en esta imprenta.

Nos ruega la Junta Directiva del Casino-Liceo hagamos constar nuevamente que en los bailes de carnaval que la Sociedad organiza para las próximas carnestolendas, no se permitirá la entrada al salón a los que no sean socios.

Advertido de este modo todo el mundo se evitarán disgustos que la Junta será la primera en lamentar.

**OCASION**

Se vende un piano vertical usado en inmejorables condiciones.

En esta imprenta se dará razón.

Se encuentra enferma de bastante gravedad, habiendosela administrado el viernes el Santo Viático, la respetable señora doña Jesusa Setién cuya edad avanzada hace que sean mayores los temores que infunde su estado a sus familiares.

De todas veras deseamos que los pesimismos que estos abrigan no se confirmen, y que la enferma recobre pronto la salud perdida.

**BLOKS PARA CALENDARIO a 15 Cts. en esta Imprenta.**

Atendiendo a las indicaciones que se nos han hecho por algunos suscriptores, y comprendiendo la razón que les asiste, desde el próximo número publicaremos la relación de la pesca vendida durante la semana en la Casa de la Venta, así como mensualmente del movimiento marítimo del puerto, y del demográfico de la población.

Santoña—Tip. de «EL AVISADOR»

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARZETAS

Salidas de Santoña a Treto a las 7,30, 8,45, 12,45, 2 y 5,20.  
Salida de Treto a Santoña a las 8,10, 10,15, 1,20, 2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta a mitad de precio, combinados tren y vapor, válidos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta a Santander con rebaja del 10 por 100, válidos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen a las 7,30; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen a las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 t.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sordalio López salen los martes, jueves y sábados a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los miércoles y viernes a las 9,15.

De la Admón. de J. José Quitoga, salen los lunes, miércoles y viernes a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los martes, jueves y sábados a las 9,15.

CORREOS

Desde el día 15 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas a las 8,30 y 12,30.

Llegadas a las 11 y 15,30.

Los buzones de la villa se recogen a las 8 y a las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de a salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 a 12 y de 18,30 a 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diario desde las 7 a las veintinueve.

GIRO MUTUO

Se cobra e impone de 9,30 a 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 a 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 a 12 y de 15 a 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 a 13 y de 15 a 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público a las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

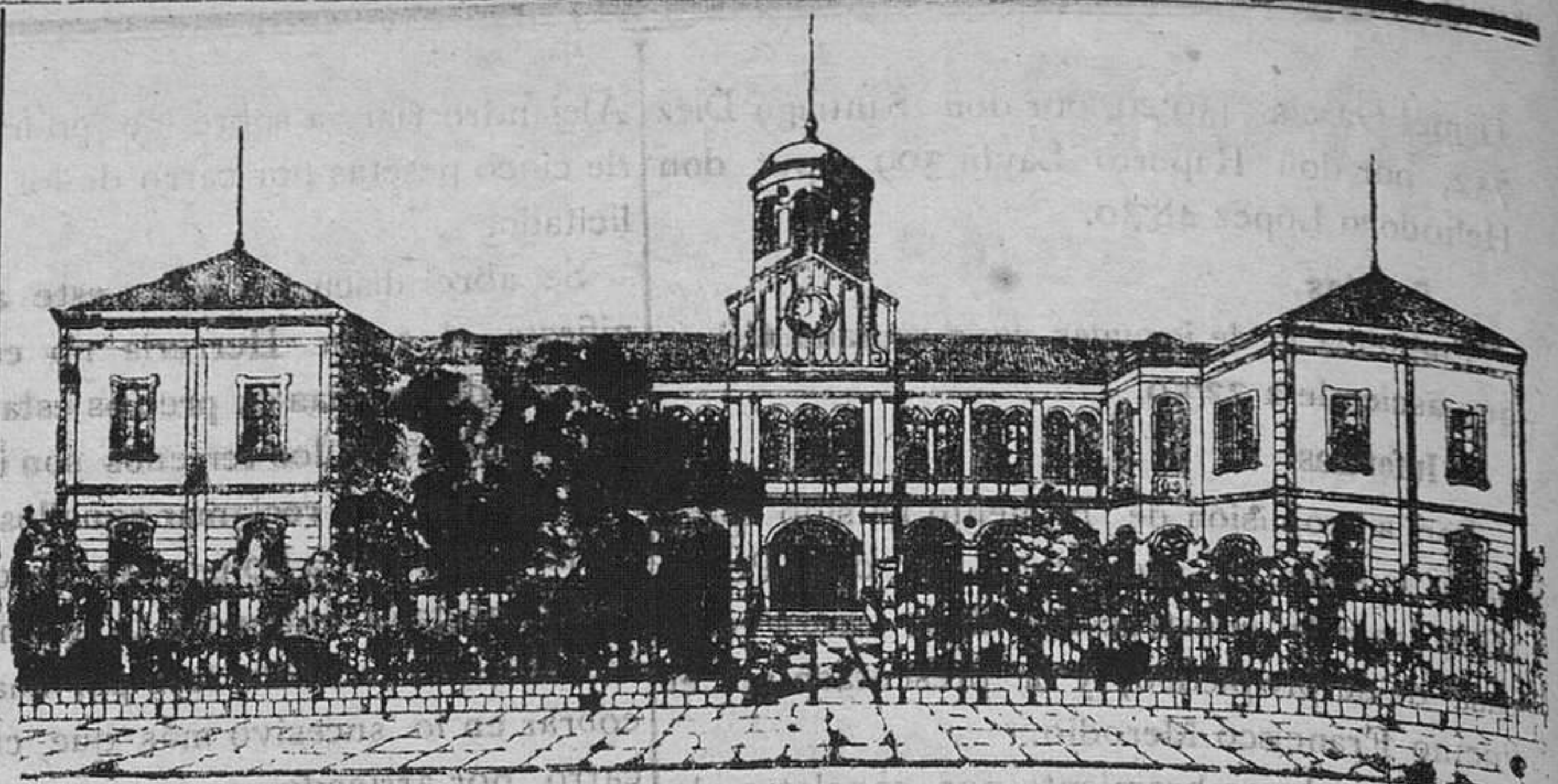
Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 a 12 y de 15 a 17.

CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

2000 - Tarjetas Postales - 2000

Se han recibido, en fantasea peluch, asuntos amorosos, de ilusión y niños.



Colegio de San Juan Bautista.—(Institución Manzanedo).—Santoña  
Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander.—Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.

ENSEÑANZAS: Primaria (Elemental y Superior).—Bachillerato completo.—Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil.—Estudios privados de Comercio.—Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares.—Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano).—Gimnasia higiénica.

Profesorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jergo Grasso y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital . . . . .	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado . . . . .	» 3.000.000
Fondo de reserva . . . . .	» 304.087,40
Idem de previsión . . . . .	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista . . . . .	1 %	interés anual
» » á 3 meses . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 » . . . . .	2 %	» »
» » á 6 » . . . . .	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista . . . . .	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

VISTAS DE SANTOÑA

Se han recibido en cuadros muy artísticos para gabinetes; colecciones de postales, vistas de Santoña, en colores y negro a 5 y 10 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre . . . . .	1	50
Fuera de Santoña, un año . . . . .	7	
Ultramar un año . . . . .	10	

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos. Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite.

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

FONDA DE

RAMON CASHO

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio

Centro de suscripciones

DE

José Hernández García

Calle de Manzanedo, núm. 8, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo.

Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.